

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21858** *TORTA ENGRACIA, S.L.*

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 29 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución n.º 86/2012, seguido a instancia de don Fernando Gutiérrez Castellanos se ha dictado Decreto de fecha 26 de junio de 2012 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado "Torta Engracia, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de principal de 675,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 26 de junio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120048489-1